

cuarta parte de la obra citada, en la nota al núm. 119, nos da razon de una esperiencia hecha de propósito, para averiguar si la conservacion de la Santa Imagen es obra de la Omnipotencia, ó puede racionalmente atribuirse á las fuerzas de la naturaleza. „Otra copia se verificó algun tiempo despues [dice el Sr. Bartolaché] en Diciembre de 1788, por mano de D. Rafael Gutierrez, Pintor muy habil, sobre ayate mas fino que el mio, y á espensas de un devoto guadalupano europeo. Se observó rigurosamente el pintar pelo á pelo sin aparejo alguno, y se sujetó la pintura en todo y por todo á la original. La idea fué colocar esta Santa Imagen en la hermosa nueva capilla del Posito de Guadalupe, para observar el demérito, que infaliblemente se espera tendrá con el transcurso de los años, en aquel territorio y temperamento; sin que le valga la defensa de la vidriera, que la original no tubo en sus principios.”

212. El pronóstico del Sr. Bartolache tubo el mas cabal cumplimiento á la vuelta de muy pocos años. Esa copia de la Santa Imagen Original se colocó en la mencionada Capilla del Posito en 12 de Septiembre de 1789, y antes de ocho años, esto es en 8 de Junio de 1796 se quitó, del altar y se arrinconó en la Sacristia, en donde la observó D. Francisco Sedano, encontrando el demérito siguiente. „El azul verdemar quedó en verdinegro, ceniciento y como mohoso; se empañó el dorado, y en partes se saltó el oro; el color rosado se acabó enteramente, viniendo á parar en blanco; como tambien la túnica del angel, que era colorada; el de carmin se volvió denegrado; se amortiguó enteramente, y se saltó en varias partes la pintura, descubriéndose los hilos del lienzo, y rebentándose algunos de estos. En tal estado se colocó la Imagen en la tercera orden del Carmen, en donde acabó de desmerecer y desapareció.” D. Francisco Sedano, Notas á Bartolache, nota 74.

213, De otro testimonio fehaciente de ser sobrenatural la conservacion de la Santa Imagen, nos da razon el Sr. Lic. D. Carlos Maria Bustamante en su Opúsculo „La Aparicion Guadalupana de Méjico.” página 48 por estas palabras „Y yo puedo añadir otra [circunstancia] muy mas notable y estupenda: haberse derramado sobre el lienzo un pomo de agua fuerte, cuando limpiaban los plateros su marco de oro, cuya chorreadura conserva, sin haberse destruido ni causádole lesion alguna.” En la diversa Obrita del mismo autor titulada „Disertacion Guadalupana” vuelve á darse noticia de este acaecimiento por las siguientes palabras „¿Donde está la fuerza corrosiva del agua fuerte, que derramada desde la cabeza de la Imagen hasta los pies, por un descuido de los plateros que limpiaban su marco de oro, tambien respetó el debil ayate, dejando un solo vestigio, para testimonio en todos tiempos de este prodigio?”

CAPITULO XIII.

Milagros hechos por medio de la Santa Imagen:
inundacion de Méjico en 1629.

214. El Sabio Dr. D. José Patricio Fernandez de Uribe en su Célebre y erudita Disertacion Histórico-Crítica, sobre la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, hablando de los milagros que Dios nuestro Señor se ha dignado obrar por medio de esta Santa Efigie, dice en el párrafo 12 entre otras cosas lo siguiente „Es tambien asentado entre los Doctores mas sabios, con-

forme á la s3lida doctrina del Doctor Ang3lico, que Dios no obrará jamas, ni puede segun las suaves leyes de su Providencia permitir que se obren milagros por la invocacion 3 culto de alguna Imagen, que por error se cree prodigiosa, en circunstancias en que generalmente se crea, que aquellos milagros confirman la verdad del prodigio de la Imagen. ¿Y quien duda que los innumerables milagros que ha obrado Dios en la Imagen Soberana de Maria Santisima de Guadalupe, han servido desde los principios de la aparicion, de documento que ha confirmado á los fieles de todo este nuevo mundo, en la piadosa creencia de la verdad de su aparicion portentosa? Desde la primera historia guadalupana escrita ciertamente, como hemos demostrado, hasta las 3ltimas de nuestros tiempos, todas se han valido de los milagros obrados por medio de esta Imagen para probar su origen milagroso. Lo mismo que espres3 el Illmo. Sr. D. Fr. Tomas de Monterroso Obispo de Oajaca, en la Solemne jur3dica aprobacion del c3lebre milagro que se refiere en el p3rrafo 7.º [el obrado en la Ciudad de Oajaca por medio de una Imagen de Nuestra Se3ora de Guadalupe de M3jico,] han juzgado los hombres mas sabios y piadosos de la N. E. cuando discurren de los muchos milagros de esta Imagen, conviene á saber, que *ellos son una testificacion nada equívoca del Milagro de su aparicion*: este es el un3nime consentimiento de todos los habitantes de la Am3rica, y como se pondera en su lugar, este mismo dictamen se ha estendido en casi todas las c3lebres Ciudades de la Europa."

215. Que se hayan obrado milagros por medio de la Santa Imagen de Guadalupe de M3jico, testificalo Bernal Diaz del Castillo, historiador contempor3neo á la Aparicion por estas palabras „y miren la Santa Casa de Nuestra Se3ora de Guadalupe que est3 en lo de Tepeaquilla [Tepeyacac]

en donde solia estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á M3jico, y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia." (Historia de la Conquista de Nueva España cap. 110, por el principio.)

216. Confirmalo el R. P. M. Fr. Luis de Cisneros en la Historia de la Aparicion y milagros de Nuestra Se3ora de los Remedios que escribi3 en 1616 y se imprim3 en 1621, en cuyo Cap. 5. lib. 1.º se esplica en estos t3rminos sobre la Santa Imagen de Guadalupe hablando de los Santuarios C3lebres „El mas antiguo es el *de Guadalupe*, que est3 una legua de esta Ciudad, á la parte del Norte, que es una Imagen de gran devocion y concurso, casi desde que se gan3 la tierra, *que hace, y ha hecho muchos milagros*,"

217. „¿Cuantos y de que clase han sido estos milagros?" (prosigue el Sr. Uribe en el lugar citado arriba.) „Quien pretendiera satisfacer á esta pregunta debia dedicar muchos años y crecidos volúmenes para referir alguna parte de los calificados y bien probados prodigios que Dios ha obrado en dos siglos y medio, por medio de esta Imagen celestial. Baste decir que no hay especie de portentoso con que no haya Dios autorizado esta bella copia de su Madre."

217. De una Aparicion de la Virgen Guadalupe, y milagrosa curacion de Juan Bernardino de Tobar [á quien se asegura haberse manifestado Nuestra Se3ora de los Remedios], se hace mencion en la „Historia manuscrita de esta milagrosa Imagen," su Autor N. Betancur, Tercero de S. Francisco, que la escribi3 antes del R. P. Cisneros, segun dice Boturini en el Cat3logo del Museo Indiano, p3rrafo 33, núm. 11, y p3rrafo 35 núm. 4. Hace tambien mencion de este prodigio el P. Francisco de Florencia en su Estrella del Norte cap. 19 numeros 229 y 230.

218. En la relacion antigua de la Aparicion, que copió el mismo Padre Florencia en lo sustancial, y cuyo autor segun hemos visto es D. Fernando de Alva, ó el P. Mendieta, se refiere la resurreccion milagrosa hecha por la Santa Imagen de un indio que habia sido muerto por una flecha en el festejo, ó saloma que hicieron los naturales al trasladarse la misma Sagrada Imagen de Méjico á su primera hermita.

219. El Lic. Miguel Sanchez, primer escritor público de la Aparicion guadalupana hace mencion de los siguientes milagros, ademas de los expresados. 1.º La casi instantánea cesacion de la peste que afligió á Méjico en el año de 1544 mediante una devota procesion, que dispusieron los religiosos de S. Francisco, de niños y niñas de seis á siete años, todos indiecitos, desde el Colegio de Tlatelolco hasta la hermita de Nuestra Señora de Guadalupe. 2.º Haberse aparecido la Santisima Virgen „como está pintada en su Imagen de Guadalupe,” y librado de la muerte á un pariente de D. Antonio Carbajal, en ocasion de habersele desbocado el caballo y llevarlo corriendo por espacio de media legua por barrancas y pedregales. El Padre Florencia que tambien refiere este milagro asegura en el cap. 19, núm. 233 de su obra citada, que „está este admirable suceso en un lienzo de muy buena mano en el Santuario de esta Señora;” y que „Don Andres de Carbajal y Tapia, hijo de este Caballero á quien hizo la virgen este favor, erigió en Tullantzingo en memoria de él un costoso y curioso retablo en que se vé pintado al vivo el suceso.” 3.º Estando un hombre arrodillado delante de la Santa Imagen de Nuestra Señora, cayó sobre su cabeza una lámpara grande y muy pesada, sin haberle hecho mal alguno, ni abollarse la lámpara, ni quebrarse el vidrio de ella, ni derramarse el aceyte, ni apagarse la luz. 4.º Habien-

do subido al altar de Nuestra Señora á decir Misa el Lic. Juan Vazquez de Acuña, Capellan del Santuario, en ocasion de haberse apagado todas las luces por la violencia del viento, vió el citado Presbítero y otras personas que asistian, que dos rayos de la milagrosa Imagen se volaron lucidos á las dos candelas y las encendieron milagrosamente. 5.º La milagrosa liberacion de Méjico de la grande inundacion de 1629 de que hablaremos mas estensamente.

220. El R. P. Fr. Baltazar de Medina en la Crónica de S. Diego de Méjico, libro 3.º cap. 14, despues de hacer una breve pero bastante conmemoracion de la Historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, refiere en el núm. 437 que estando el P. Fr. Pedro de Balderrama tan gravemente enfermo de una llaga en la pierna, que desesperados los médicos de su curacion, determinaron cortarle el pie, se hizo llevar al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; y apenas invocó su auxilio y pidió el remedio de su mal, cuando le encontró tan sano, que inmediatamente pudo volver á pie y descalzo á la Ciudad de Méjico con admiracion de los presentes. La historia del P. Medina se imprimió en 1668. Este suceso está ademas testificado en una pintura del Santuario que certifica el P. Florencia ecsistia cuando escribió su obra: consta ademas en la Relacion de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe que copió ó escribió originalmente D. Fernando de Alva, segun nos dice el Padre Florencia en el Cap. 21, núm. 242 de la Estrella del Norte.

221. En el inmediato núm. 243 nos da noticia de otra curacion milagrosa en favor de D. Juan Castilla, el cual adolecia de una grave hinchazon y fistula en una pierna, y viéndose sin remedio humano, ofreció presentar al Santuario una pierna de plata: enviola y en el momento de llegar á la

vista la pierna de plata, que mandó hacer del tamaño de la suya el enfermo, sanó del todo, de manera, que en el mismo instante fué á pie á visitar la Santa Imagen á la hermita. Este milagro asegura el P. Florencia lo refiere la relacion de D. Fernando de Alva.

222. El que quisiere saber muchos otros milagros obrados por la Santa Imagen de Guadalupe, puede leer los Capítulos 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28 de la *Estrella del Norte* del Padre Florencia: he querido dar razon de los que anteceden, por ser de los mas antiguos, y constar de documentos históricos dignos de fé. Vengamos ya á la Inundacion de 1629, de que fué librada la Ciudad de Méjico, por la singular proteccion de la Virgen Guadalupana.

223. „El dia de S. Mateo” (21 de Septiembre de dicho año de 1629) dice el P. Andres Cabo (*Tres Siglos de Méjico* lib. 6, núm. 30) el rio de Acalhuacan, roto el dique que lo contenia se descargó sobre las lagunas de Tzumpango y S. Cristobal, y estas sobre las de Méjico con tal furia que siendo inútiles los reparos, entraron á la Ciudad alzándose á la altura de dos varas. Entretanto las lluvias no cesaban, y Méjico se tubo por destruida. Sería cosa larga contar los estragos que causó esta inundacion, bastando apuntar lo que el Arzobispo D. Francisco Manzo de Zuñiga escribe á Felipe 4.º el 16 de Octubre de aquel año, es á saber; que treinta mil naturales habian perecido aquellos dias, ya ahogados, ya debajo de las ruinas, y acaso gran parte de necesidades: que de veinte mil familias de Españoles que allí estaban avecinadas, apenas quedaban cuatrocientas. Muchos de estos, temerosos de mayores males, escaparon á otras partes, y esta fué la causa del aumento de la Puebla de los Angeles. En este intermedio ningun vecino podia salir de su casa sino en canoa:

los tribunales cesaron: el servicio divino se interrumpió: para consuelo de aquel afligido pueblo, proveyó el arzobispo que se celebraran las misas en las azoteas y balcones. El Virey y Tribunales, viéndose con el agua á la garganta, comenzaron á hablar de que se pasara la Ciudad á sitio mas alto fuera de la laguna, en donde pudieran vivir con seguridad.”

224. El P. Francisco Javier Alegre, sabio Veracruzano, en su Historia de la Compañia de Jesus en N. E., hablando de esta inundacion en el lib. 6, pag. 179, añade á lo que dice el P. Cabo lo siguiente „Encarecieronse los bastimentos con inesplicable daño de los pobres: no se oían sino clamores pidiendo á Dios misericordia, y contínuas plegarias en las iglesias. Ni aun quedaba el recurso de refugiarse á los altares, y al sagrado de las imágenes milagrosas. Todos los templos estaban cerrados, y aun despues de todo, llenos de agua. Cesaron los sermones, la frecuencia de los sacramentos, el comercio de las tiendas, el trato y comunicacion de las gentes, los oficios mecánicos, y aun los públicos de audiencia y tribunales. El Illmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zuñiga Arzobispo de Méjico, proveyendo á todo como celosísimo pastor, hizo primeramente traer de su Santuario á la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, accion que no habia tenido ejemplar hasta entonces. Entró la Santa Imagen en la Ciudad en canoa con acompañamiento de toda la nobleza, clero, y religiones, el dia 24 de Septiembre.”

225. Cual haya sido el efecto de esta piadosa demostracion, insinúalo el Padre Andres Cabo en el lib. 7.º números 2 y 3; en donde refiriendo la discusion habida en junta de todos los gremios, á consecuencia de cédula de Felipe 4.º de 19 de Mayo de 1830, previniendo se trasladase la Ciudad de Méjico á sitio mas encumbrado fuera de las

lagunas, pone en boca de *uno de los Capitulares cuyo nombre ignoramos* [dice el P. Cabo] contes-
tando al Contador Molina que apoyaba la trasla-
cion, entre otras cosas lo siguiente „Teneis aquí
una Ciudad consagrada al Altísimo, quien por in-
tercesion de su Madre, bajo la Advocacion de
Guadalupe, cuya Imagen nos vino á consolar en la
pasada afliccion, no nos abandonará.” Esta Junta
de gremios fué celebrada en 1631, en que todavia
continuaba la inundacion, y por consiguiente el
Capitular no pudo espresar otra cosa que la con-
fianza de los mejicanos en la poderosa proteccion
de la Virgen Guadalupana. Oigamos ahora al
Padre Francisco de Florencia, testigo presencial
de ese notable suceso, y que escribió muchos años
despues de acaecido.

226. „La mas general, larga y penosa inunda-
cion de las que han aflijido á Méjico” (dice este
Padre, en la *Estrella del Norte* Cap. 19 núm. 236)
„fué la del año de 1629, por Septiembre; duró has-
ta el de 1634. Remedióla el favor y la intercesion
de la Santísima Virgen de Guadalupe. Supónen-
lo el Lic. Miguel Sanchez y los testigos de la In-
formacion que se hizo el año de 1666 sobre la tra-
dicion de la Aparicion milagrosa de su Venerable
Imagen. Pero, como fué especial favor suyo, ha-
biéndola trahido á Méjico luego á principios de la
inundacion, y habiendo estado en la Catedral mas
de cuatro años, sin que se atajara el caudaloso im-
pétu de las aguas de su laguna, padeciendo la
Ciudad mil ruinas, y los de ella infinitas calami-
dades; ni lo dicen, ni lo apuntan. Costome largo
tiempo el averiguarlo, y tube dicha de alcanzar el
como, y la grandeza de este singular beneficio,
despues de haber estado muchos años creyendo
firmemente que fué favor de la Señora de Guada-
lupe, pues así lo suponian tantas personas de au-
toridad, de letras y de calificada piedad; pero igno-

rando lo que en la venida de la Santa Imagen á
Méjico acaeciò á una Sierva de Dios, de que de-
pende toda la claridad, y piadoso asenso de este
milagroso favor. Refiriómelo el Lic. D. Bartolo-
mé Rosales, que hoy es Secretario del Venerable
Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el cual me
testificó y lo ha testificado á otros, habérselo oido,
nó una vez sola, al Illmo. Sr. D. Alonzo de Cue-
vas Davalos, Obispo de Oajaca y despues Arzo-
bispo de Méjico; testigo este el mas calificado por
su santidad y dignidad que se puede traer; y aquel
el mas seguro y cierto que puedo citar por la ver-
dad y legalidad que profesa y guarda en su oficio.
Fué así, como se contará en el Capítulo siguiente.”

227. „ Estando una noche en el Convento
de las Señoras Descalzas del Convento de S.
José del Carmen de esta Ciudad, una religiosa de
elevado espíritu y muy favorecida de Dios en la
oracion [que por las señas parece fué la Venerable
M. Inés de la Cruz, una de las azucenas mas
fragantes del Parayso Occidental, donde se pue-
den ver y admirar sus virtudes] encomendando á
su querido Esposo el trabajo de Méjico . . . cuando
de repente se halló en su presencia. Estaba el
Señor con semblante de Juez severo y airado; á
su lado derecho su Madre Santísima, y al siniestro
su querida esposa Santa Catarina Virgen y Mar-
tir, intercediendo esta con la Virgen y Madre de su
Esposo, y suplicando le interpusiese sus podero-
sos ruegos con su indignado Hijo, para que aplaca-
do por su respeto, levantase la mano del castigo, y
suspendiese el azote con que tanto afligía á Méji-
co. Con esta representacion, si horrible por la se-
veridad del Señor ofendido y enojado, agradable
por la benignidad de la Santa Virgen y Martir Ca-
tarina, y por la serenidad y magestad de la Madre
y Virgen; atónita y suspensa la Venerable religio-
sa, oyó que la misericordiosísima Madre y Patrona

nuestra, postrada á los pies de su Hijo, le suplicaba se apiadase de esta Ciudad devotísima suya, donde tenia tantos templos, tantos altares, tantas Imágenes, tantos cultos, y tan extraordinaria reverencia: donde habia escojido desde sus principios *estamparse en su milagrosa Imagen*, para imprimir su devocion en ella. Que así se lo pedia Catarina Virgen y Esposa suya: que así se lo rogaba ella, que era su verdadera Madre, Abogada del Mundo, y Patrona de Méjico. Aquí vió la sierva de Dios, que volviéndose el Salvador á ella decia así—*Merecido tiene esta Ciudad, y merecido tienen los de ella el último castigo que deliberé en el Tribunal de mi justicia contra ellos, hasta acabarla con esta inundacion como lo hice con la del Diluvio al mundo. Pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo, para que no descargue de una vez el golpe de las aguas sobre ella: y ahora me obliga á levantar la mano del todo, y mandar á las olas, ejecutoras de mi justicia, que se retiren y no la acaben. Dícélo así de mi parte á tu Confesor, para que se lo notifique al Arzobispo, y sepan los de Méjico, que por respeto de mi Madre no acabo con esta Ciudad: que le agradezcan este beneficio; y que se aparten de ofenderme por su amor, pues yo por amor de ella me aparto de castigarlos. — Desde aquel dia se empezaron á agotar los raudales de que se formaban las crecientes, cesaron las grandes y casi continuas lluvias del Cielo, que ministraban caudalosa materia á la inundacion, retiraronse las aguas que ocupaban las calles de la Ciudad, minorose el opulento golfo de Texcuco, volvió al cielo la serenidad, y la seguridad á Méjico.*

228. „Dió cuenta la Venerable Esposa de Cristo de esta admirable vision á su Confesor, que lo era entonces suyo y de todo el Convento el Sr. D. Alonso de Cuevas, y Avalos; el cual con la experiencia que de su buen espíritu tenia, y magiste-

rio de él, que Dios le habia dado, la calificó por cierta, y la participó al Ilustrísimo Prelado; y el efecto de la bonanza que sucedió [*prueba real de las verdaderas revelaciones,*] calificó la que hizo el Señor á esta sierva suya. Porque desde entonces, sin manifestarse á todos el favor del Cielo, se empezó á divulgar la serenidad y seguridad de Méjico, que cada dia se iba mostrando á los ojos mas y mas en la retirada de las aguas que iban cejando al mar de Texcuco, y dejando las calles de Méjico enjutas y trajinables ya sin barcas ni canoas.”

229. Quien desee conocer las admirables virtudes y gracias extraordinarias concedidas por Dios á la Venerable Inés de la Cruz, puede leer lo que acerca de ella dicen D. Carlos de Sigüenza y Gongora en su *Parayso Occidental*, y las Crónicas de la Religion de *Carmelitas Descalzos* en el tomo 6.º al fin, donde refieren la fundacion del Convento de religiosas Carmelitas de Sr. S. José de Méjico, del que fué una de las fundadoras la Venerable Inés, con cuyo motivo traen las Crónicas un breve compendio de su vida: allí verá el lector alguna otra revelacion hecha á la Venerable Madre, relativa á los castigos que amenazaban á Méjico en 1626, que hacia muy probable la que se le hizo poco despues sobre la causa de la inundacion de la Capital: verá asimismo la gracia de milagros con que Dios la honró en esta vida.

230. Siendo tan importante á las glorias de Maria Santísima de Guadalupe y para atraerle el reconocimiento de los mejicanos, el que se conociese indudablemente, ser debido á su piadosa intercesion el que Méjico no fuese destruido por la inundacion de las aguas de las lagunas; permitió Dios que constase todavia de una manera mas evidente la revelacion hecha á la Venerable Inés de la Cruz; y que otra religiosa de singular virtud, de distinto Convento, tubiese otra manifestacion

celestial del todo conforme y análoga á la hecha á la célebre fundadora de Santa Tereza la Antigua.

231. D. Cayetano Cabrera [*Escudo de armas de Méjico*, lib. 2.º Cap. 4.º números 276 y 277] despues de referir literalmente la vision celestial que tubo la Venerable Inés, y las graves palabras con que el Sr. Nuestro Dios le manifestó el enojo que tenia con los mejicanos por sus pecados, y el perdon que les concedia por los ruegos de su Santisima Madre y Patrona nuestra, añade: „Quedóse (esta revelacion) entre los dos Arzobispos, el que lo era, y el que segun profecía de la M. Inés lo habia de ser, como lo fué. Hasta que de allí á algunos años con ocasion de volver á ocupar la Silla de Méjico, de la Puebla donde fué Arcediano, y de Oajaca donde estubo de Obispo; y con la de tratar escribirse de la Fundacion y fundadoras del Convento de S. José de Carmelitas, publicó el Sr. D. Alonzo (Cuevas y Davalos) esta revelacion, ya verbalmente” (como lo supo el Padre Florencia) „ya por varios informes escritos, de que no sé con que especial providencia tengo al presente algunos originales entre manos: y de una y otra suerte se vino á descubrir como renació Méjico en el regazo y flores de Maria Santisima en Guadalupe, y como le vino otro ser cuando á ella vino.”

232. D. Carlos de Sigüenza y Gongora [*Parayso Occidental* lib. 3.º cap. 14] refiere, que „la Venerable Pctronila de la Concepcion, Donada, en el Convento de Jesus Maria, cuidadosa en el peligro de la inundacion de la ruyna de la Ciudad, mas inminente en un tránsito de su monasterio, vió de improviso á Maria Santisima Señora nuestra, teniendo y deteniendo sus paredes.” Postróse á tan admirable espectáculo aquella alma dichosa y díjole con devota humildad y con graciosa llaneza estas palabras „Virgen Santisima Señora mia ¿como no le pediste á mi Señor Jesucristo el que

no se anegara Méjico, pues con eso no tubieras trabajo de estar manteniendo las paredes de esta Casa, para que no nos maten? A que respondió Maria Santisima: A mis ruegos debe esta Ciudad este levisimo castigo, en que se conmutó el de fuego, con que quiso mi hijo abrasarla por sus enormes culpas. ¿Y cuanto, replicó la sierva de Dios, ha de durar esta agua? Cinco años, le respondió con igual dignacion Maria Santisima.” Veese con esta otra revelacion, testificada por un escritor de los tamaños de D. Carlos de Sigüenza y Gongora, corroborada la hecha á la Venerable Inés de la Cruz, y esplicada la larga inundacion de Méjico, no obstante los ruegos de nuestra celestial Patrona, como lo deseaba el P. Florencia. Méjico es deudora á la intercesion de Maria de no haber sido abrasada con el fuego: débele tambien no haber sido del todo destruida con las aguas; pero sus enormes culpas eran merecedoras de graves castigos; y por las preces de la Madre de las misericordias, se contentó el Señor con que padeciese los males y daños de la inundacion por el espacio de cinco años.

